

CIRCULAR No. **1140**

Para: Directores, Jefes de Oficina, Registradores de Instrumentos Públicos, Coordinadores de Grupo, Interventores y Supervisores de Contratos

De: Secretaria General

Asunto: Proveeduría de información

Fecha: 18 JUL 2014

La Dirección Financiera a través del Grupo de Contabilidad es la responsable de la elaboración, preparación y presentación de los estados, informes y reportes contables, cumpliendo las características cualitativas como son confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

La información que se produce en los diferentes procesos de la entidad, es la base para reconocer contablemente los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, con el fin de revelar de manera oportuna y razonable su realidad.

Por lo anterior, nos encontramos empeñados en que los hechos generados en todas las dependencias, tales como: Reconocimiento de derechos y obligaciones, legalizaciones de anticipos, caja menor y viáticos; provisiones, depreciaciones y amortizaciones; sentencias y conciliaciones, pasivos pensionales y calculo actuarial, conciliaciones de saldos bancarios, inversiones, conciliación de saldos contables - fiscales, análisis de la cuenta 290580 cuenta producto, conciliación de fondos y bienes con las Orips, conciliación propiedad planta y equipo, inventarios y almacén y demás información necesaria; sean reconocidos debidamente de tal manera que se genere un cierre integral.

Es importante señalar que dentro de la revisión de los entes de control, se formularon hallazgos por el registro posterior de información, teniendo en cuenta que se tiene la responsabilidad de suministrar los datos para reconocer y revelar los hechos dentro del periodo en que se producen.

Las anteriores son las razones para solicitar la colaboración y compromiso en la provisión oportuna de información y bajo parámetros que permitan el análisis e identificación de los hechos generados, dentro de los diez (10) días del mes siguiente, con el fin que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente.

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA

Revisó y aprobó: *Oscar Anibal Luna Olivea*
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVEA
Director Financiero

Yolanda Rodríguez Roldán
YOLANDA RODRIGUEX ROLDAN
Coordinadora Grupo Contabilidad